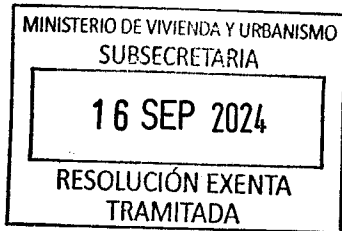




CAS/CCC/JIS/GMC
Nº Int. 452/2024



EXIME DE CUMPLIR REQUISITOS A LOS PROYECTOS QUE INDICA, APRUEBA PROYECTOS SELECCIONADOS DEL LLAMADO A CONCURSO EN CONDICIONES ESPECIALES AÑO 2024 Y LLAMA A POSTULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL SEGUNDO CIERRE LLAMADO 2024, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. Nº 19, (V. Y U.), DE 2016 Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 385, (V. Y.U), DE 2024 EN EL SENTIDO QUE SE SEÑALA.

16 SEP 2024

SANTIAGO, HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
RESOLUCIÓN EXENTA Nº Nº. 1420

VISTO:

a) El D.S. Nº19, (V. y U.), de 2016, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial;

b) La Ley Nº21.450, sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional, en especial lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional, aprobada en su artículo cuarto;

c) La Resolución Exenta Nº2.142, (V. y U.), de fecha 20 de diciembre de 2023, que autoriza efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2024, para el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S. Nº19, (V. y U.), de 2016;

d) La Resolución Exenta Nº385, (V. y U.), de fecha 12 de marzo de 2024, que llama a postulación en condiciones especiales año 2024, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial DS Nº19 (V. y U.), de 2016, fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional;

CONSIDERANDO:

a) Que, por el resuelvo 1. de la Resolución Exenta Nº385, (V. y U.), de 2024, llamó a concurso año 2024 para la presentación de proyectos habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. Nº19, (V. y U.) de 2016; con cierre el 31 de mayo de 2024;

b) Que, es necesario modificar la tabla de distribución de cupos de subsidio para el llamado dispuesto por la Resolución Exenta Nº385, (V. y U.), de 2024, producto de la disponibilidad de recursos y de la oferta presentada;

c) Que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2º y 12º del D.S. Nº19, (V. y U.), de 2016, la Comisión Evaluadora se constituyó para calificar los proyectos presentados al llamado dispuesto por el resuelvo 1. de la Resolución Exenta Nº385, (V. y U.), de 2024, sancionando aquellos proyectos elegibles que cumplieran con los aspectos señalados como "Mínimo esperado" y que obtuvieron un puntaje de 250 puntos o más, para participar del proceso de selección del Programa de Integración Social y Territorial; considerando además la facultad de eximir de una o más de las exigencias por parte del Sr. Ministro de Vivienda y



Urbanismo, conforme a lo dispuesto en el inciso final del artículo 11° del D.S. N°19 (V. y U.), de 2016;

d) Que, mediante los siguientes Oficios dirigidos al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo se solicitó eximir a diversos proyectos de alguno de los requisitos y condiciones establecidas en los artículos 10° y 11° del D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, y en la Resolución Exenta N° 385, (V. y U.) de 2023, y su modificación por las razones que en cada Oficio se señalan:

- N° 1.427 de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de O' Higgins, de fecha 28 de agosto de 2024;
- N° 734 de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Biobío, de fecha 29 de agosto de 2024;
- N° 1.083, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos, de fecha 3 de septiembre de 2024;
- N° 2.186, del Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Metropolitana, de fecha 4 de septiembre de 2024;

e) Que, en virtud de los fundamentos señalados en los Oficios singularizados en el considerando anterior, se ha estimado pertinente acceder a las exenciones solicitadas, teniendo en cuenta que la ejecución de los proyectos para los cuales se ha solicitado eximir, es de alta relevancia para cada una de las regiones solicitantes para el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional;

f) Que, el resuelto 1. de la Resolución Exenta N°385, (V. y U.), de 2024, establece en el caso que una vez concluida la selección quedasen recursos disponibles, habrá un segundo cierre para la presentación de proyectos,

RESOLUCIÓN:

1. Exímese a los proyectos que se singularizan a continuación, de cumplir con las condiciones que para cada uno de ellos se señala, establecidas en los artículos 10° y 11° del D.S. N°19, (V. y U.), de 2016 y en la Resolución Exenta N°385, (V. y U.), de 2024:

N°	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS	NOMBRE ENTIDAD DESARROLLADORA	ITEM A EXIMIR
1	O'HIGGINS	RANCAGUA	185245	CONDominio PARQUE LOS CASTAÑOS E1	200	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA	ARTICULO 10° N°3 CONTAR CON CONVENIO SANITARIO.
2	BIOBIO	SAN PEDRO DE LA PAZ	185507	CONDominio JARDINES DE SAN PEDRO	215	INMOBILIARIA DESARROLLADORA OCHO SPA	CONTAR CON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE RENAC
3	LOS LAGOS	OSORNO	184848	VALLES DEL SUR	159	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRE RÍOS SPA	ARTICULO 10° N°2 ENCONTRARSE DENTRO DEL LIMITE URBANO
4	LOS LAGOS	PUERTO VARAS	184887	CONDominio LAS GOLONDRINAS	288	INMOBILIARIA TRAVASÍA AUSTRAL	ARTICULO 10° N°2 ENCONTRARSE DENTRO DEL LIMITE URBANO
5	LOS LAGOS	FRUTILLAR	184849	PORTAL LOS MANZANOS	101	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENRTE RÍOS SPA	ARTICULO 10°, N°4 CUMPLIR CON REQUISITOS DE LOCALIZACIÓN, LETRA G)
6	METROPOLITANA	MELIPILLA	184912	LOTE 1B:3	211	INMOBILIARIA PY S.A.	ARTICULO 10°, N°4 CUMPLIR CON REQUISITOS DE LOCALIZACIÓN, LETRA G)

2. Modifícase la Resolución Exenta N°385, (V. y U.), de 2024, en el sentido de sustituir la tabla inserta en el resuelto 2., por la siguiente, y conforme a ella, fijase un nuevo número de cupos de subsidios y recursos por región.



REGIÓN	COMUNA	DISTRIBUCIÓN CUPOS	TOTAL CUPOS POR REGIÓN	TOTAL UF POR REGIÓN
Arica y Parinacota	Arica	584	584	355.656
	Iquique	240		
Tarapacá	Otras comunas	160	400	243.600
	Antofagasta	595		
Antofagasta	Otras comunas	100	695	423.225
	Copiapó	790		
Atacama	Vallenar	100		
	Otras comunas	0	890	542.010
	La Serena	700		
Coquimbo	Coquimbo	400		
	Otras comunas	236	1.336	813.624
	Valparaíso - Viña del mar: zonas definidas mediante Res. Ex. N°1.414	600		
Valparaíso	Valparaíso - Viña del mar: fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N°1.414 - Concón	400		
	Quilpué - Villa Alemana	460		
	La Ligua	200		
	San Antonio	100		
	Otras comunas	440	2.200	1.339.800
	Rancagua	965		
O'Higgins	San Fernando - Rengo	587		
	Otras comunas	50	1.602	975.618
	Talca	548		
Maule	Linares - Curicó	220		
	Otras comunas	519	1.287	783.783
	Chillán	322		
Ñuble	Chillán Viejo - San Carlos	90		
	Otras comunas	75	487	296.583
	Concepción - Hualpén - Talcahuano: zonas definidas mediante Res. Ex. N°1.414	675		
Biobío	Concepción - Hualpén - Talcahuano: fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N°1.414	398		
	Chiguayante - Penco - Tomé	100		
	Coronel - Lota - San Pedro de la Paz	746		
	Provincia de Arauco	100		
	Otras comunas	354	2.373	1.445.157
	Temuco	460		
La Araucanía	Villarrica - Angol - Pucón	300		
	Otras comunas	267	1.027	625.443
Los Ríos	Valdivia	300		
	Otras comunas	100	400	243.600
Los Lagos	Puerto Montt	1002		
	Osorno	286		
	Castro - Ancud	100		
	Puerto Varas	288		
	Otras comunas	101	1.777	1.082.193
Aysén	Todas las comunas	0		
Magallanes	Punta Arenas	0		
	Otras comunas	0		
Metropolitana	Gran Santiago: zonas definidas mediante las Res. Ex. N°1.219, de 2020, Res. Ex. N°466 y N°1.414, ambas de 2021	700		
	Gran Santiago (incluye San Bernardo y Puente Alto): fuera de zonas definidas mediante las Res. Ex. N°1.219, de 2020, Res. Ex. N°466 y N°1.414, ambas de 2021	3258		
	Otras comunas	2247	6.205	3.778.845
Total		21.263	21.263	12.949.167

3. Conforme a los cupos de subsidio definidos por región en la tabla inserta en el resuelvo que antecede, dispóngase la selección de acuerdo con el número de cupos de subsidios, que se señalan en la siguiente tabla:

REGIÓN	COMUNA	DISTRIBUCIÓN CUPOS	TOTAL CUPOS POR REGIÓN	TOTAL UF POR REGIÓN
Arica y Parinacota	Arica	384	384	233.856
	Iquique	0		
Tarapacá	Otras comunas	0	0	0
	Antofagasta	295		
Antofagasta	Otras comunas	0	295	179.655
	Copiapó	690		
Atacama	Vallenar	0		
	Otras comunas	0	690	420.210
	La Serena	200		
Coquimbo	La Serena	200	236	143.724



	Coquimbo	0		
	Otras comunas	36		
Valparaíso (*)	Valparaíso - Viña del mar: zonas definidas mediante Res. Ex. N°1.414	0	0	0
	Valparaíso - Viña del mar: fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N°1.414 - Concón	0		
	Quilpué - Villa Alemana	0		
	La Ligua	0		
	San Antonio	0		
	Otras comunas	0		
O'Higgins	Rancagua	865	1.352	823.368
	San Fernando - Rengo	487		
	Otras comunas	0		
Maule	Talca	398	1.037	631.533
	Linares - Curicó	160		
	Otras comunas	479		
Ñuble	Chillán	187	187	113.883
	Chillán Viejo - San Carlos	0		
	Otras comunas	0		
Biobío	Concepción - Hualpén - Talcahuano: zonas definidas mediante Res. Ex. N°1.414	575	1.973	1.201.557
	Concepción - Hualpén - Talcahuano: fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N°1.414	298		
	Chiguayante - Penco - Tomé	0		
	Coronel - Lota - San Pedro de la Paz	746		
	Provincia de Arauco	0		
	Otras comunas	354		
La Araucanía	Temuco	360	727	442.743
	Villarrica - Angol - Pucón	200		
	Otras comunas	167		
Los Ríos	Valdivia	0	0	0
	Otras comunas	0		
Los Lagos	Puerto Montt	902	1.577	960.393
	Osorno	286		
	Cañero - Ancud	0		
	Puerto Varas	288		
	Otras comunas	101		
Aysén	Todas las comunas	0	0	0
Magallanes	Punta Arenas	0	0	0
	Otras comunas	0		
Metropolitana	Gran Santiago: zonas definidas mediante las Res. Ex. N°1.219, de 2020, Res. Ex. N°466 y N°1.414, ambas de 2021	0	5.505	3.352.545
	Gran Santiago (incluye San Bernardo y Puente Alto): fuera de zonas definidas mediante las Res. Ex. N°1.219, de 2020, Res. Ex. N 466 y N°1.414, ambas de 2021	3.258		
	Otras comunas	2.247		
Total		13.963	13.963	8.503.467

(*) La selección de los cupos de subsidio correspondientes a la región de Valparaíso se encuentra pendiente y su asignación se realizará mediante una resolución complementaria.

4. Apruébanse las nóminas con los 74 proyectos seleccionados en el Llamado a Concurso para Proyectos de Integración Social y Territorial, dispuesto por el resuelto 1. de la Resolución Exenta N°385, (V. y U.), de 2024, nóminas que se entenderá forman parte integrante de esta Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13° del D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.

5. Recházanse 48 proyectos presentados por las Entidades Desarrolladoras, singularizados en las nóminas que se acompañan y que se entenderá forman parte integrante de la presente Resolución.

6. Las nóminas de los 74 proyectos elegibles que se encuentran seleccionados, y de los 48 proyectos rechazados, serán publicadas en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo [www.minvu.cl], adicionalmente una vez publicada la presente resolución en el Diario Oficial, cada SERVIU deberá remitir, mediante correo electrónico, a las Entidades Desarrolladoras correspondientes, las actas de todos sus proyectos que hayan resultado rechazados.

7. Las Entidades Desarrolladoras podrán ejercer las acciones que correspondan en el evento de no estar conformes con el resultado de la selección, a través de los medios electrónicos que cada SERVIU disponga, remitiendo una carta explicativa, con todos los documentos que avalen su reclamación, esto es planos, certificados u otros antecedentes que se estimen convenientes. Este reclamo deberá centrarse en los motivos del rechazo del proyecto, por lo que no se aceptarán cambios en la propuesta presentada inicialmente; las reclamaciones serán revisadas por la Comisión Evaluadora.

De existir proyectos cuyo reclamo se acoja, se establecerá para ellos lo siguiente:

- La distribución de cupos para el proceso de apelaciones,



será de acuerdo a los recursos disponibles, posibilitando que en cada una de las regiones donde hubo apelaciones, se pudiese seleccionar a lo menos un proyecto.

- Los proyectos se ordenarán por puntaje de mayor a menor, entre aquellos que superen la etapa de apelaciones, el que deberá ser superior al puntaje mínimo para ser elegible, hasta agotar los cupos disponibles.

8. En el caso de los proyectos que resultaron seleccionados con exención del Ministro, por no contar la empresa constructora con inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, las Entidades deberán adjuntar el certificado de inscripción vigente al momento de la suscripción del Convenio. La no presentación de esta certificación será motivo de eliminación del proyecto. Una vez firmado el convenio entre SERVIU y la entidad desarrolladora, la entidad deberá corroborar con el SERVIU si la constructora que ejecutará el proyecto y con quien firmará el contrato de construcción, se encuentra con inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas, con el objetivo de resguardar el otorgamiento del préstamo de enlace y garantizar la seriedad de la empresa constructora.

9. En cuanto a la incorporación de familias vulnerables, se deberá realizar conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 16° del D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, mediante el sistema de inscripción y selección de familias vulnerables, regulado por la Resolución Exenta N° 513, (V. y U.), de 2023, que permitirá a las familias inscribirse directamente en los proyectos, para lo cual, una vez que los proyectos alcancen un avance de obra igual o superior al 10%, la SEREMI realizará los correspondientes llamados a inscripción para la asignación de los cupos de vivienda destinados a familias vulnerables, en los proyectos seleccionados mediante esta resolución. Las Entidades Desarrolladoras no podrán disponer de estos cupos de viviendas para su asignación ni efectuar compromisos de ningún tipo con las familias vulnerables interesadas en la adquisición de estas viviendas.

10. En el caso de los proyectos seleccionados que correspondan a la tipología de edificios de más de cinco pisos, el Plan de Integración Social que presente la Entidad Desarrolladora al momento de la firma del Convenio, deberá proponer medidas concretas que hagan factible y sostenible la integración social de estos proyectos.

11. Los proyectos aprobados por la presente Resolución deberán considerar lo indicado en el resuelve 8.6. de la Resolución Exenta N°385, (V. y U.), de 2024, en cuanto a la exigencia establecida para estacionamientos. Lo anterior deberá ser corroborado por el SERVIU al momento de la emisión de la resolución de asignación de familias en los cupos de vivienda.

12. Si producto de la tramitación municipal del proyecto o de un error involuntario en la información ingresada al sistema informático RUKAN, hubiere que efectuar ajustes que impliquen una reducción o aumento en la cantidad de viviendas, que no superen el 10% del total aprobado, no se requerirá modificar la presente Resolución y solo será necesaria la modificación del Convenio correspondiente.

13. Los montos asignados mediante la presente Resolución, ascendentes a 8.503.467 Unidades de Fomento, se imputarán a los recursos autorizados, para el año 2024, del Programa de Integración Social y Territorial.

14. Dispóngase, de acuerdo a lo indicado en el resuelve 1. de la Resolución Exenta N°385, (V. y U.), de 2024, un segundo cierre para la presentación de proyectos, cuyo plazo de postulación será a partir de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial, hasta las 14:00 horas del miércoles 30 de octubre de 2024. Los proyectos que sean postulados al segundo cierre que por esta resolución se dispone, deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en la Resolución Exenta N°385, (V. y U.), de 2024.

15. Cupos regionales de subsidios:

La cantidad de subsidios y recursos que se dispondrán por región para el segundo cierre son los que se señalan a continuación:



REGIÓN	TOTAL CUPOS POR REGIÓN	TOTAL UF POR REGIÓN
Arica y Parinacota	200	121.800
Tarapacá	400	243.600
Antofagasta	400	243.600
Atacama	200	121.800
Coquimbo	1.100	669.900
Valparaíso	200	121.800
O'Higgins	250	152.250
Maule	250	152.250
Ñuble	300	182.700
Biobío	400	243.600
La Araucanía	300	182.700
Los Ríos	400	243.600
Los Lagos	200	121.800
Aysén	0	0
Magallanes	0	0
Metropolitana	700	426.300
Total	5.300	3.227.700

16. Los proyectos postulados al llamado dispuesto por la Resolución Exenta N°385, (V. y U.), de 2024, individualizados en las nóminas de proyectos rechazados que se señalan en el resuelvo 5. de esta resolución y cuyas entidades desarrolladoras decidan ejercer las acciones que correspondan en el evento de no estar conformes con el resultado de la selección, según se señala en el resuelvo 7. de la presente resolución, deberán esperar el resultado de dicho proceso y por lo tanto no podrán postular al segundo cierre, dispuesto en el resuelvo 14. de la presente resolución.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA ROLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

TRANSCRIBIR A:

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRO DE V. Y U.
- GABINETE SUBSECRETARIA DE V. Y U.
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI MINVU TODAS LAS REGIONES
- DIJUR
- SIAC MINVU
- DPH
- LEY 20.285 ART. 6
- OFICINA DE PARTES



NÓMINA DE PROYECTOS RECHAZADOS

LLAMADO A CONCURSO NACIONAL ESPECIAL 2023 D.S. N°19, (V. y U.), DE 2016; RES. EX. N° 510, (V. Y U.), DE 2023, Y SUS MODIFICACIONES
ORDENADOS POR REGIÓN

N° PROY	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INTEGR	NOMBRE ENTIDAD	ESTADO SELECCIÓN
1	TARAPACÁ	OTRAS COMUNAS	ALTO HOSPICIO	185568	SALITRERA SLAVIA	192	25,00	SOC INMOBILIARIA RIO QUIAPO LTDA	RECHAZADO
2	TARAPACÁ		ALTO HOSPICIO	185578	SALITRERA IRIS	180	25,00	SOC INMOBILIARIA RIO QUIAPO LTDA	RECHAZADO
3	TARAPACÁ		ALTO HOSPICIO	185590	SALITRERA KERYMA	192	25,00	SOC INMOBILIARIA RIO QUIAPO LTDA	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN DE TARAPACÁ						564	25,00		
4	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	185573	VISTA PARQUE INGLES	280	25,00	CONTIGO LIMA SPA	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA						280	25,00		
5	ATACAMA	COPIAPÓ	COPIAPÓ	184908	LOMAS DE BORGOÑO II ETAPA 2	118	25,42	INMOBILIARIA COPIAPÓ S.A.	RECHAZADO
6	ATACAMA	COPIAPÓ	COPIAPÓ	185569	COPAYAPU 3190	172	25,00	INMOBILIARIA NUCLEO CHANARCILLO SPA	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN DE ATACAMA						290	25,21		
7	COQUIMBO	COQUIMBO	COQUIMBO	184787	CONDominio SENDEROS DE PEÑUELAS IV	288	25,00	INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 12 SPA	RECHAZADO
8	COQUIMBO		COQUIMBO	184830	VIVE LA HERRADURA	166	25,90	PUERTO CAPITAL S.A. - R4	RECHAZADO
9	COQUIMBO		COQUIMBO	185524	JARDIN COSTERO	160	25,00	INMOBILIARIA TRAIQUEN SPA	RECHAZADO
10	COQUIMBO	LA SERENA	LA SERENA	185511	ISLON	240	25,00	INMOBILIARIA CONTIGO 5 SPA	RECHAZADO
11	COQUIMBO	OTRAS COMUNAS	OVALLE	185162	AIRES DEL LIMARI II	180	25,00	INMOBILIARIA EL TUQUI S.A.	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN DE COQUIMBO						1.034	25,18		
12	O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	184764	CONDominio PARQUE PEHUEU IV	160	25,63	INMOBILIARIA MONTE SAN LORENZO SPA	RECHAZADO
13	O'HIGGINS		RANCAGUA	184903	CONDominio LA RIOJA	192	25,52	INMOBILIARIA VIAS CENTRO ESPANOL SPA	RECHAZADO
14	O'HIGGINS		RANCAGUA	184907	CONDominio ASTURIAS	226	25,22	INMOBILIARIA VIAS CENTRO ESPANOL SPA	RECHAZADO
15	O'HIGGINS		RANCAGUA	185531	CONDominio AVIADORA MARGOT DUHALDE	213	25,35	CONAVICOOP SEXTA REGIÓN	RECHAZADO
16	O'HIGGINS		RANCAGUA	185595	CONDominio ABOGADO EULOGIO ROJAS	282	25,18	CONAVICOOP SEXTA REGIÓN	RECHAZADO
17	O'HIGGINS		RANCAGUA	185536	CONDominio COMPOSITOR JOSE ZAPIOLA	213	25,35	CONAVICOOP SEXTA REGIÓN	RECHAZADO
18	O'HIGGINS		RANCAGUA	184862	VIVE LA PALMA I	149	26,17	PUERTO CAPITAL S.A.	RECHAZADO
19	O'HIGGINS	SAN FERNANDO-RENGO	SAN FERNANDO	185439	CONDominio NUEVA CHAMPAGNAT	110	25,45	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALBORES CINCO SPA	RECHAZADO
20	O'HIGGINS		RENGO	184917	PARQUE ROSARIO	165	25,45	CONSTRUCTORA MALPO LTDA.	RECHAZADO
21	O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	GRANEROS	185385	HISTORIADOR MARIO GONGORA DEL CAMPO	180	25,00	CONAVICOOP SEXTA REGIÓN	RECHAZADO
22	O'HIGGINS		MACHALI	185207	VALLES DE MACHALI	233	26,61	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA VI REGIÓN	RECHAZADO
23	O'HIGGINS		REQUÍNOA	185158	PORTAL EL ABRA II , ETAPA 2	132	31,82	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA VI REGIÓN	RECHAZADO
24	O'HIGGINS		SANTA CRUZ	185472	CONDominio LOS BOLDOS	115	25,22	INMOBILIARIA ACACIOS LIMITADA	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN DE O'HIGGINS						2.370	26,05		
25	MAULE	TALCA	TALCA	184892	CONDominio VALLE NORTE II	120	25,72	BOETSCH S.A. VII REGIÓN	RECHAZADO
26	MAULE		TALCA	184895	CONDominio VALLE NORTE III	278	25,72	BOETSCH S.A. VII REGIÓN	RECHAZADO
27	MAULE	LINARES, CURICÓ	LINARES	184826	CONDominio GABRIELA MISTRAL	276	30,83	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	RECHAZADO
28	MAULE	OTRAS COMUNAS	SAN JAVIER	184913	PARQUE MAWIDA	276	25,90	CONSTRUCTORA MALPO SPA	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN DEL MAULE						950	27,04		
29	ÑUBLE	CHILLÁN	CHILLÁN	185514	BARRIO LAS DELICIAS VII	216	25,00	INVERSIONES E INMOBILIARIA INESPA LTDA - ÑUBLE	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN DEL ÑUBLE						216	25,00		
30	BIOBÍO	CONCEPCIÓN-HUALPÉN-TALCAHUANO: fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N°1414	CONCEPCIÓN	184911	CONDominio FUENTES DE ANIBAL PINTO	170	25,29	INMOBILIARIA FUENTES DE ANIBAL PINTO SPA	RECHAZADO
31	BIOBÍO	CORONEL-SAN PEDRO DE LA PAZ-LOTA	CORONEL	185559	CONDominio LOS NOTROS	130	25,38	COMERCIALIZADORA CORK LTDA.	RECHAZADO
32	BIOBÍO		SAN PEDRO DE LA PAZ	185463	CONDominio LOMAS 3	142	25,35	FUNDADORES SPA	RECHAZADO
33	BIOBÍO		SAN PEDRO DE LA PAZ	185779	CONDominio FUNDADORES	51	25,49	GAMMA AIC LTDA	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN DEL BIOBÍO						493	25,38		
34	LOS RÍOS	VALDIVIA	VALDIVIA	184812	PRADERAS DE SANTA ELVIRA 2.1	248	25,40	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRE RÍOS SPA - R14	RECHAZADO
35	LOS RÍOS	OTRAS COMUNAS	MÁFIL	185594	CONDominio BLANCO ENCALADA	90	30,00	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NACIONAL S.A. - R14	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN DE LOS RÍOS						338	27,70		
36	LOS LAGOS	OSORNO	OSORNO	184809	CONDominio MARDIN	280	25,36	INMOBILIARIA MARTABID LTDA	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN DE LOS LAGOS						280	25,36		
37	METROPOLITANA	GRAN SANTIAGO	QUILICURA	185001	PARQUE TRES PIEDRAS LOTE IV A	298	25,17	INMOBILIARIA TRES PIEDRAS SPA	RECHAZADO
38	METROPOLITANA		QUILICURA	185512	CONDominio ESTANCIA NORTE	284	25,35	INMOBILIARIA LOS SILOS III	RECHAZADO
39	METROPOLITANA	OTRAS COMUNAS	BUIN	184878	SANTA MARTINA DE BUIN ETAPA 1	278	25,54	INMOBILIARIA SANTA MARTINA SPA.	RECHAZADO
40	METROPOLITANA		BUIN	184879	SANTA MARTINA DE BUIN ETAPA 2	274	25,91	INMOBILIARIA SANTA MARTINA SPA.	RECHAZADO
41	METROPOLITANA		CPLINA	185509	LOTE 29A ETAPA 2	42	26,19	INMOBILIARIA PY S A	RECHAZADO
42	METROPOLITANA		LAMPA	185363	SANTA MARIA DE BATUCO	250	25,20	EPS AGENCIA HABITACIONAL SA	RECHAZADO
43	METROPOLITANA		LAMPA	185521	BARRIO LAURELES DE LAMPA	299	25,42	INMOBILIARIA MAITENES DE LAMPA SPA	RECHAZADO
44	METROPOLITANA		LAMPA	185570	CONDominio LAS PATAGUAS 12	236	25,00	INMOBILIARIA LAS ENCINAS DE PEÑALOLEN S A	RECHAZADO
45	METROPOLITANA		MAIPÚ	185152	VISTA ZORZALES	299	25,08	INMOBILIARIA SMM	RECHAZADO
46	METROPOLITANA		MAIPÚ	185450	CONDominio CUMBRES DEL BOSQUE	14	28,57	INMOBILIARIA LOS SILOS III	RECHAZADO
N° PROY	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INTEGR	NOMBRE ENTIDAD	ESTADO SELECCIÓN
47	METROPOLITANA	OTRAS COMUNAS	PAINE	184875	LOS PEUMOS	223	25,56	INMOBILIARIA LOS PEUMOS S.A.	RECHAZADO
48	METROPOLITANA	OTRAS COMUNAS	PEÑAFLORES	185486	CONDominio EL MAITEN	65	26,15	INMOBILIARIA CAMINO ALTO S A	RECHAZADO
TOTAL REGIÓN METROPOLITANA						2.562	25,76		
TOTAL RECHAZADO LLAMADO ESPECIAL NACIONAL 2024						9.377	25,70		

NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS

LLAMADO A CONCURSO NACIONAL ESPECIAL 2024 D.S. N°19, (V. y U.), DE 2016; RES. EX. N° 385, (V. Y U.), DE 2024, Y SU MODIFICACIÓN

N° PROY.	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INTEGR.	NOMBRE ENTIDAD	PT. JE. FINAL	PERMISO DE EDIFICACIÓN(*)	ESTADO SELECCIÓN	
1	ARICA Y P.	ARICA	ARICA	185585	PUERTA DEL SOL I	192	25,00	CONSTRUCTORA BGM SA - R15	330		SELECCIONADO	
2	ARICA Y P.		ARICA	185591	PUERTA DEL SOL II	192	25,00	CONSTRUCTORA BGM SA - R15	330		SELECCIONADO	
TOTAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA						384	25,00					
3	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	185394	CUMBRES	295	25,08	CUMBRES SPA.	330		SELECCIONADO	
TOTAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA						295	25,08					
4	ATACAMA	COPIAPO	COPIAPO	184788	CONDOMINIO LICKAN ORIENTE	230	25,22	INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 12 SPA	370		SELECCIONADO	
5	ATACAMA		COPIAPO	184900	RIBERA KAUKARI II	140	25,71	VIACASA S A INMOBILIARIA 3° REGION	390		SELECCIONADO	
6	ATACAMA		COPIAPO	184909	RIBERA KAUKARI III	140	25,71	VIACASA S A INMOBILIARIA 3° REGION	390		SELECCIONADO	
7	ATACAMA		COPIAPO	184947	ALTAMIRA VI	180	25,00	DESARROLLO INMOBILIARIO CLUB CATALINA PY S A	430	SI	SELECCIONADO	
TOTAL REGIÓN DE ATACAMA						690	25,41					
8	COQUIMBO	LA SERENA	LA SERENA	185389	FALDEOS DE LA FLORIDA III ETAPA 3	200	25,00	INMOBILIARIA LA FLORIDA S.A.	430	SI	SELECCIONADO	
9	COQUIMBO	OTRAS COMUNAS	VIÑUÑA	185505	CERRO DE LA VIRGEN II	36	25,00	INVERSIONES AVANZADA LIMITADA	320		SELECCIONADO	
TOTAL REGIÓN DE COQUIMBO						236	25,00					
10	O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	185245	CONDOMINIO PARQUE LOS CASTAÑOS, E.1	200	28,50	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA VI REGION	455		SELECCIONADO	
11	O'HIGGINS		RANCAGUA	185490	SAN RAMÓN	296	25,00	INMOBILIARIA GAMERO SPA	420		SELECCIONADO	
12	O'HIGGINS		RANCAGUA	185009	SAMUEL ROMAN ROJAS II	150	26,00	INMOBILIARIA PY S A	370		SELECCIONADO	
13	O'HIGGINS		RANCAGUA	184844	CONDOMINIO OHIGGINS	219	25,11	INMOBILIARIA NOVAL S.A	370		SELECCIONADO	
14	O'HIGGINS		SAN FERNANDO-RENGO	RENGO	185132	VALLES DE RENGO III ETAPA 2	112	25,00	DESARROLLO INMOBILIARIO CLUB CATALINA PY S A	450	SI	SELECCIONADO
15	O'HIGGINS		SAN FERNANDO-RENGO	SAN FERNANDO	184864	VIVE LA PALMA II	149	26,17	PUERTO CAPITAL S.A.	350		SELECCIONADO
16	O'HIGGINS	SAN FERNANDO-RENGO	RENGO	185341	PINTORA ENRIQUETA PETIT	226	25,22	CONAVICOOP SEXTA REGION	340	SI	SELECCIONADO	
TOTAL REGIÓN DE O'HIGGINS						1.352	25,86					
17	MAULE	TALCA	TALCA	185440	EDIFICIO VALLES SAN VALENTIN	160	26,25	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SPA	370	SI	SELECCIONADO	
18	MAULE	TALCA	TALCA	185421	PARQUE BICENTENARIO IV	238	26,05	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SPA	345		SELECCIONADO	
19	MAULE	LINARES-CURICÓ	LINARES	184914	CONDOMINIO DOÑA AGUSTINA III	160	26,25	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA	350	SI	SELECCIONADO	
20	MAULE	OTRAS COMUNAS	MAULE	184824	LOTEO MARGOT DUHALDE II	205	30,24	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	410		SELECCIONADO	
21	MAULE		SAN JAVIER	184916	DOÑA IGNACIA IX 1° ET II	154	25,32	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA	410	SI	SELECCIONADO	
22	MAULE		SAN JAVIER	185225	JUNTAS VIEJAS DEL RIO	120	25,00	CONSTRUCTORA ISLA GRANDE LTDA. - R7	300	SI	SELECCIONADO	
TOTAL REGIÓN DEL MAULE						1.037	26,52					
23	ÑUBLE	CHILLÁN	CHILLÁN	184811	BARRIO FRANCIA	187	25,13	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRE RIOS SPA	470	SI	SELECCIONADO	
TOTAL REGIÓN DEL ÑUBLE						187	25,13					
24	BIOBÍO	CONCEPCIÓN-HUALPÉN-TALCAHUANO: zonas definidas mediante Res. Ex. N°1414	CONCEPCIÓN	185778	LOS CARRERAS	295	25,08	INMOBILIARIA LOS CARRERA SPA	520	SI	SELECCIONADO	
25	BIOBÍO		CONCEPCIÓN	185589	CAMILO HENRIQUEZ	280	25,00	INMOBILIARIA CONTIGO 8 SPA	480		SELECCIONADO	
26	BIOBÍO	CONCEPCIÓN-HUALPÉN-TALCAHUANO: fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N°1414	CONCEPCIÓN	184926	CONDOMINIO FUENTES DE ANIBAL PINTO 2	180	25,00	INMOBILIARIA FUENTES DE ANIBAL PINTO DOS SPA	465	SI	SELECCIONADO	
27	BIOBÍO		HUALPÉN	184901	MIRADOR COSTANERA II	118	25,42	INMOBILIARIA FAMILAR S.A. VIII REGION	340		SELECCIONADO	
28	BIOBÍO	CORONEL-SAN PEDRO DE LA PAZ-LOTA	CORONEL	185346	BOSQUES DE QUIÑENCO ETAPA 2	195	26,15	INMOBILIARIA LAS CAMELIAS TRES SPA	440		SELECCIONADO	
29	BIOBÍO		SAN PEDRO DE LA PAZ	185529	PINTOR PEDRO LUNA ETAPA II	161	25,47	CONAVICOOP VIII REGION	355	SI	SELECCIONADO	
30	BIOBÍO		SAN PEDRO DE LA PAZ	185528	PINTOR PEDRO LUNA ETAPA I	175	25,14	CONAVICOOP VIII REGION	355	SI	SELECCIONADO	
31	BIOBÍO		SAN PEDRO DE LA PAZ	185507	CONDOMINIO JARDINES DE SAN PEDRO	215	25,12	INMOBILIARIA DESARROLLADORA OCHO SPA	355		SELECCIONADO	
32	BIOBÍO		LOS ANGELES	185128	CONDOMINIO FRANCISCO ENCINA	160	25,63	INMOBILIARIA BRAMPTON SPA	420	SI	SELECCIONADO	
33	BIOBÍO		LOS ANGELES	185445	OHIGGINS 979	194	25,26	INMOBILIARIA CONTIGO 6 SPA	270		SELECCIONADO	
TOTAL REGIÓN DEL BIOBÍO						1.973	25,33					
34	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	185187	GENERAL MACKENNA	228	25,00	MAESTRA COPIAPO DOS SA	410	SI	SELECCIONADO	
35	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	185508	PADRE LUIS DE VALDIVIA III	132	25,00	CONAVICOOP NOVENA REGION	320	SI	SELECCIONADO	
36	LA ARAUCANÍA	VILLARRICA	VILLARRICA	184808	CONDOMINIO LOMAS DEL LAGO	200	25,50	INMOBILIARIA MARTABID LTDA	340		SELECCIONADO	
37	LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	VILCUN	184799	PRADERAS DEL LLAIMA 3.1	167	25,15	INMOBILIARIA MARTABID LTDA	380		SELECCIONADO	
TOTAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA						727	25,16					
38	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	184840	PARQUES DEL SUR, ETAPA 1	227	25,11	INMOBILIARIA LOS CANALES LTDA	420	SI	SELECCIONADO	
39	LOS LAGOS		PUERTO MONTT	184810	CONDOMINIO VISTA ANDINA	240	25,42	INMOBILIARIA MARTABID LTDA	410	SI	SELECCIONADO	
40	LOS LAGOS		PUERTO MONTT	184839	PUERTA SUR 9 B	31	25,81	EBCO AVELLANEDA SUR S A	380	SI	SELECCIONADO	
41	LOS LAGOS		PUERTO MONTT	184840	PUERTO SUR 20	91	25,27	EBCO AVELLANEDA SUR S A	380	SI	SELECCIONADO	
42	LOS LAGOS		PUERTO MONTT	184841	VISTA NORTE	46	26,09	EBCO AVELLANEDA SUR S A	330		SELECCIONADO	
43	LOS LAGOS		PUERTO MONTT	184842	ALTOS DEL SUR	267	25,09	EBCO AVELLANEDA SUR S A	330		SELECCIONADO	
44	LOS LAGOS	OSORNO	OSORNO	185310	ALTURAS DE RAHUE CENTRO	127	25,20	INMOBILIARIA VIVICETA SPA	410	SI	SELECCIONADO	
45	LOS LAGOS		OSORNO	184848	VALLES DEL SUR	159	25,16	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRERIOS SPA - R10	370	SI	SELECCIONADO	
46	LOS LAGOS	PUERTO VARAS	PUERTO VARAS	184887	CONDOMINIO LAS GOLONDRINAS	288	25,00	INMOBILIARIA TRAVESIA AUSTRAL S.A.	250		SELECCIONADO	
47	LOS LAGOS	OTRAS COMUNAS	FRUTILLAR	184849	PORTAL LOS MANZANOS 2	101	25,74	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRERIOS SPA - R10	320		SELECCIONADO	
TOTAL REGIÓN DE LOS LAGOS						1.577	25,39					
48	METROPOLITANA	GRAN SANTIAGO fuera de zonas definidas mediante Res. Ex. N°1219, de 2020, Res. Ex. N°466 y N°1.414, ambas de 2021	SAN JOAQUÍN	185117	PINTOR CICARELLI III	286	25,17	MAESTRA DON RODRIGO SPA	580	SI	SELECCIONADO	
49	METROPOLITANA		SAN BERNARDO	184881	VIVE LA VARA	210	26,19	PUERTO CAPITAL S.A.	490		SELECCIONADO	
50	METROPOLITANA		PUDAHUEL	185510	LAS TORRES DS 19 COMUNA DE PUDAHUEL	229	25,33	INMOBILIARIA MENA Y OVALLE S.A.	440		SELECCIONADO	
51	METROPOLITANA		SAN BERNARDO	185361	PARCELA 4 ETAPA II	145	25,52	INMOBILIARIA PY S A	425	SI	SELECCIONADO	
52	METROPOLITANA		PUENTE ALTO	185252	CONDOMINIO ALTO ANDES	236	25,42	INMOBILIARIA ALTO ANDES SPA	400	SI	SELECCIONADO	
53	METROPOLITANA		LA PINTANA	184837	CONDOMINIO TUCAPEL 1360	194	25,26	GRUPO INMOBILIARIA BGI SPA - RM	390		SELECCIONADO	
54	METROPOLITANA		CERRILLOS	185563	CONDOMINIO NUEVA LO ERRAZURIZ	207	25,12	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALBORES OCHO SPA.	390		SELECCIONADO	
55	METROPOLITANA		HECHURABA	184886	VISTA ORIENTE III DE HUECHURABA	184	25,54	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S A	350		SELECCIONADO	
56	METROPOLITANA		EL BOSQUE	184886	CONDOMINIO PARQUE EYZAGUIRRE	248	25,00	INMOBILIARIA PARQUE EYZAGUIRRE SPA	340		SELECCIONADO	
57	METROPOLITANA		EL BOSQUE	184884	GRAN AVENIDA ETAPA 1	260	25,00	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S A	340	SI	SELECCIONADO	
58	METROPOLITANA		PUENTE ALTO	184905	GRAN AVENIDA ETAPA 2	260	25,00	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S A	340	SI	SELECCIONADO	
59	METROPOLITANA		MAIPÚ	185286	CONDOMINIO LA BALADA	30	26,67	INMOBILIARIA LOS SILOS III	330	SI	SELECCIONADO	
60	METROPOLITANA		LA CISTERNA	185420	CONDOMINIO ECHEVERRIA	115	25,22	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA IC SEIS SPA - R13	305	SI	SELECCIONADO	
61	METROPOLITANA		HECHURABA	184883	VISTA ORIENTE I DE HUECHURABA	184	25,54	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S A	300		SELECCIONADO	
62	METROPOLITANA	HECHURABA	184885	VISTA ORIENTE II DE HUECHURABA	184	25,54	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S A	300		SELECCIONADO		
63	METROPOLITANA	HECHURABA	184888	VISTA ORIENTE IV DE HUECHURABA	184	25,54	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S A	300		SELECCIONADO		
64	METROPOLITANA	LA CISTERNA	185538	CONDOMINIO VICTORIA	102	25,49	INMOBILIARIA SUR VEINTIDOS SPA	280	SI	SELECCIONADO		
65	METROPOLITANA	BUIN	185150	AIRES DE MELIPILLA V	145	26,21	INMOBILIARIA PY S A	375		SELECCIONADO		
66	METROPOLITANA	OTRAS COMUNAS	MELIPILLA	184912	LOTE 1B-3	211	25,12	INMOBILIARIA PY S A	375		SELECCIONADO	
67	METROPOLITANA	LAMPA	185562	CONDOMINIO LAS PATAGUAS 11	236	25,00	INMOBILIARIA LAS ENCINAS DE PEÑALOLEN S A	350		SELECCIONADO		
68	METROPOLITANA	LAMPA	184910	CONDOMINIO SAN JOSÉ 9	278	25,18	INMOBILIARIA SAN JOSE NUEVE SPA	350		SELECCIONADO		
69	METROPOLITANA	COLINA	184938	CONDOMINIO LIRAY	220	25,00	INMOBILIARIA CASONA NOGALES SPA.	340		SELECCIONADO		
70	METROPOLITANA	BUIN	185374	CONJUNTO CALLE LA OBRA	199	25,13	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES BIO BIO S A	320		SELECCIONADO		
71	METROPOLITANA	OTRAS COMUNAS	MELIPILLA	185130	PORTAL ORIENTE II, ETAPAS 4,5,6,7	275	26,18	INMOBILIARIA BAKER DOS SPA	310	SI	SELECCIONADO	
72	METROPOLITANA	MELIPILLA	185518	PORTAL LOS MAITENES	177	27,12	INMOBILIARIA BAKER DOS SPA	275		SELECCIONADO		
73	METROPOLITANA	BUIN	185506	BARRIO VIENTOS DE BUIN	229	25,33	INMOBILIARIA OLIVOS BUIN SPA	250		SELECCIONADO		
74	METROPOLITANA	BUIN	185454	BARRIO SENDEROS DE BUIN	277	25,27	INMOBILIARIA SAN AGUSTIN SPA	250		SELECCIONADO		
TOTAL REGIÓN METROPOLITANA						5.505	25,48					
TOTAL SELECCIONADO LLAMADO ESPECIAL NACIONAL 2024						13.963	25,40					

(*) En la columna Permiso de Edificación, los proyectos identificados con "SI", cuentan con Permiso de Edificación, Modificación de Permiso de Edificación aprobada o con Modificación de Permiso de Edificación en trámite. Esto no implica que necesariamente el proyecto haya obtenido puntaje por este ítem según el resuelto 6 de la Resolución Exenta N° 385 de 2024

NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS

LLAMADO A CONCURSO NACIONAL ESPECIAL 2024 D.S. N°19, (V. y U.), DE 2016; RES. EX. N° 385, (V. y U.), DE 2024, Y SU MODIFICACIÓN
ORDENADOS POR PUNTAJE

N° PROY.	REGIÓN	COMUNA	CÓDIGO PROY.	NOMBRE PROYECTO	N° VIV. PROY.	% INTEGR.	NOMBRE ENTIDAD	PTJE. FINAL	ESTADO SELECCIÓN
1	METROPOLITANA	SAN JOAQUÍN	185117	PINTOR CICARELLI III	286	25,17	MAESTRA DON RODRIGO SPA	580	SELECCIONADO
2	BIOBÍO	CONCEPCIÓN	185778	LOS CARRERAS	295	25,08	INMOBILIARIA LOS CARRERA SPA	520	SELECCIONADO
3	METROPOLITANA	SAN BERNARDO	184881	VIVE LA VARA	210	26,19	PUERTO CAPITAL S.A.	490	SELECCIONADO
4	BIOBÍO	CONCEPCIÓN	185589	CAMILO HENRIQUEZ	280	25,00	INMOBILIARIA CONTIGO 8 SPA	480	SELECCIONADO
5	ÑUBLE	CHILLÁN	184811	BARRIO FRANCIA	187	25,13	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRE RIOS SPA	470	SELECCIONADO
6	BIOBÍO	CONCEPCIÓN	184926	CONDOMINIO FUENTES DE ANIBAL PINTO 2	180	25,00	INMOBILIARIA FUENTES DE ANIBAL PNTO DOS SPA	465	SELECCIONADO
7	O'HIGGINS	RANCAGUA	185245	CONDOMINIO PARQUE LOS CASTAÑOS, E.1	200	28,50	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA VI REGIÓN	455	SELECCIONADO
8	O'HIGGINS	RENGO	185132	VALLES DE RENGÓ III ETAPA 2	112	25,00	DESARROLLO INMOBILIARIO CLUB CATALINA PY S A	450	SELECCIONADO
9	BIOBÍO	CORONEL	185356	BOSQUES DE QUIÑENCO ETAPA 2	195	26,15	INMOBILIARIA LAS CAMELIAS TRES SPA	440	SELECCIONADO
10	METROPOLITANA	PUDAHUEL	185510	LAS TORRES DS 19 COMUNA DE PUDAHUEL	229	25,33	INMOBILIARIA MENA Y OVALLE S.A.	440	SELECCIONADO
11	ATACAMA	COPIAPÓ	184947	ALTAMIRA VI	180	25,00	DESARROLLO INMOBILIARIO CLUB CATALINA PY S A	430	SELECCIONADO
12	COQUIMBO	LA SERENA	185369	FALDEOS DE LA FLORIDA III ETAPA 3	200	25,00	INMOBILIARIA LA FLORIDA S.A.	430	SELECCIONADO
13	METROPOLITANA	SAN BERNARDO	185361	PARCELA 4 ETAPA II	145	25,52	INMOBILIARIA PY S A	425	SELECCIONADO
14	O'HIGGINS	RANCAGUA	185490	SAN RAMÓN	296	25,00	INMOBILIARIA GAMERO SPA	420	SELECCIONADO
15	BIOBÍO	LOS ANGELES	185128	CONDOMINIO FRANCISCO ENCINA	160	25,63	INMOBILIARIA BRAMPTON SPA	420	SELECCIONADO
16	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	184850	PARQUES DEL SUR, ETAPA 1	227	25,11	INMOBILIARIA LOS CANALES LTDA	420	SELECCIONADO
17	MAULE	MAULE	184916	DOÑA IGNACIA IX 1A ET II	154	25,32	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA	410	SELECCIONADO
18	MAULE	SAN JAVIER	184824	LOTEO MARGOT DUHALDE II	205	30,24	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	410	SELECCIONADO
19	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	185187	GENERAL MACKENNA	228	25,00	MAESTRA COPIAPÓ DOS SA	410	SELECCIONADO
20	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	184810	CONDOMINIO VISTA ANDINA	240	25,42	INMOBILIARIA MARTABID LTDA	410	SELECCIONADO
21	LOS LAGOS	OSORNO	185310	ALTURAS DE RAHUE CENTRO	127	25,20	INMOBILIARIA VIVICETA SPA	410	SELECCIONADO
22	METROPOLITANA	PUENTE ALTO	185252	CONDOMINIO ALTO ANDES	236	25,42	INMOBILIARIA ALTO ANDES SPA	400	SELECCIONADO
23	ATACAMA	COPIAPÓ	184900	RIBERA KAUKARI II	140	25,71	VIACASA S A INMOBILIARIA 3° REGION	390	SELECCIONADO
24	ATACAMA	COPIAPÓ	184909	RIBERA KAUKARI III	140	25,71	VIACASA S A INMOBILIARIA 3° REGION	390	SELECCIONADO
25	METROPOLITANA	LA PINTANA	184837	CONDOMINIO TUCAPEL 1360	194	25,26	GRUPO INMOBILIARIA BGI SPA. - RM	390	SELECCIONADO
26	METROPOLITANA	CERRILLOS	185553	CONDOMINIO NUEVA LO ERRAZURIZ	207	25,12	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALBORES OCHO SPA.	390	SELECCIONADO
27	LA ARAUCANÍA	VILCUN	184799	PRADERAS DEL LLAIMA 3.1	167	25,15	INMOBILIARIA MARTABID LTDA	380	SELECCIONADO
28	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	184839	PUERTA SUR 9 B	31	25,81	EBCO AVELLANEDA SUR S A	380	SELECCIONADO
29	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	184840	PUERTO SUR 20	91	25,27	EBCO AVELLANEDA SUR S A	380	SELECCIONADO
30	METROPOLITANA	BUIN	184912	LOTE 1B-3	211	25,12	INMOBILIARIA PY S A	375	SELECCIONADO
31	METROPOLITANA	MELIPILLA	185150	AIRES DE MELIPILLA V	145	26,21	INMOBILIARIA PY S A	375	SELECCIONADO
32	ATACAMA	COPIAPÓ	184788	CONDOMINIO LICKAN ORIENTE	230	25,22	INMOBILIARIA ECOMAC NORTE 12 SPA	370	SELECCIONADO
33	O'HIGGINS	RANCAGUA	185009	SAMUEL ROMAN ROJAS II	150	26,00	INMOBILIARIA PY S A	380	SELECCIONADO
34	O'HIGGINS	RANCAGUA	184844	CONDOMINIO OHIGGINS	219	25,11	INMOBILIARIA NOVAL S.A	370	SELECCIONADO
35	MAULE	TALCA	185440	EDIFICIO VALLES SAN VALENTIN	160	26,25	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SPA	370	SELECCIONADO
36	LOS LAGOS	OSORNO	184848	VALLES DEL SUR	159	25,16	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRERIOS SPA - R10	370	SELECCIONADO
37	BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ	185528	PINTOR PEDRO LUNA ETAPA I	175	25,14	CONAVICOOP VIII REGIÓN	405	SELECCIONADO
38	BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ	185529	PINTOR PEDRO LUNA ETAPA II	161	25,47	CONAVICOOP VIII REGIÓN	405	SELECCIONADO
39	BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ	185507	CONDOMINIO JARDINES DE SAN PEDRO	215	25,12	INMOBILIARIA DESARROLLADORA OCHO SPA	355	SELECCIONADO
40	O'HIGGINS	SAN FERNANDO	184864	VIVE LA PALMA II	149	26,17	PUERTO CAPITAL S.A.	350	SELECCIONADO
41	MAULE	LINARES	184914	CONDOMINIO DOÑA AGUSTINA III	160	26,25	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA	350	SELECCIONADO
42	METROPOLITANA	HECHURABA	184886	VISTA ORIENTE III DE HUECHURABA	184	25,54	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S A	350	SELECCIONADO
43	METROPOLITANA	LAMPA	184910	CONDOMINIO SAN JOSÉ 9	278	25,18	INMOBILIARIA SAN JOSE NUEVE SPA	350	SELECCIONADO
44	METROPOLITANA	LAMPA	185562	CONDOMINIO LAS PATAGUAS 11	236	25,00	INMOBILIARIA LAS ENCINAS DE PEÑALOÉN S A	350	SELECCIONADO
45	MAULE	TALCA	185421	PARQUE BICENTENARIO IV	238	26,05	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SPA	345	SELECCIONADO
46	O'HIGGINS	RENGO	185341	PINTORA ENRIQUETA PETIT	226	25,22	CONAVICOOP SEXTA REGIÓN	340	SELECCIONADO
47	BIOBÍO	HUALPÉN	184901	MIRADOR COSTANERA II	118	25,42	INMOBILIARIA FAMILAR S.A. VIII REGIÓN	340	SELECCIONADO
48	LA ARAUCANÍA	VILLARRICA	184808	CONDOMINIO LOMAS DEL LAGO	200	25,50	INMOBILIARIA MARTABID LTDA	340	SELECCIONADO
49	METROPOLITANA	EL BOSQUE	184884	GRAN AVENIDA ETAPA 1	260	25,00	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S A	340	SELECCIONADO
50	METROPOLITANA	EL BOSQUE	184905	GRAN AVENIDA ETAPA 2	260	25,00	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S A	340	SELECCIONADO
51	METROPOLITANA	PUENTE ALTO	184896	CONDOMINIO PARQUE EYZAGUIRRE	248	25,00	INMOBILIARIA PARQUE EYZAGUIRRE SPA	340	SELECCIONADO
52	METROPOLITANA	COLINA	184938	CONDOMINIO LIRAY	220	25,00	INMOBILIARIA CASONA NOGALES SPA.	340	SELECCIONADO
53	ARICA Y P.	ARICA	185585	PUERTA DEL SOL I	192	25,00	CONSTRUCTORA BGM SA - R15	330	SELECCIONADO
54	ARICA Y P.	ARICA	185591	PUERTA DEL SOL II	192	25,00	CONSTRUCTORA BGM SA - R15	330	SELECCIONADO
55	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	185394	CUMBRES	295	25,08	CUMBRES SPA.	330	SELECCIONADO
56	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	184841	VISTA NORTE	46	26,09	EBCO AVELLANEDA SUR S A	330	SELECCIONADO
57	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	184842	ALTOS DEL SUR	267	25,09	EBCO AVELLANEDA SUR S A	330	SELECCIONADO
58	METROPOLITANA	MAIPÚ	185286	CONDOMINIO LA BALADA	30	26,67	INMOBILIARIA LOS SILOS III	330	SELECCIONADO
59	COQUIMBO	VICUÑA	185505	CERRO DE LA VIRGEN II	36	25,00	INVERSIONES AVANZADA LIMITADA	320	SELECCIONADO
60	LA ARAUCANÍA	TEMUCO	185508	PADRE LUIS DE VALDIVIA III	132	25,00	CONAVICOOP NOVENA REGIÓN	320	SELECCIONADO
61	LOS LAGOS	FRUTILLAR	184849	PORTAL LOS MANZANOS 2	101	25,74	INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRERIOS SPA - R10	320	SELECCIONADO
62	METROPOLITANA	BUIN	185374	CONJUNTO CALLE LA OBRA	199	25,13	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES BIO BIO S A	320	SELECCIONADO
63	METROPOLITANA	MELIPILLA	185130	PORTAL ORIENTE II , ETAPAS 4,5,6,7	275	26,18	INMOBILIARIA BAKER DOS SPA	310	SELECCIONADO
64	METROPOLITANA	LA CISTERNA	185420	CONDOMINIO ECHEVERRIA	115	25,22	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA IC SEIS SPA - R13	305	SELECCIONADO
65	MAULE	SAN JAVIER	185225	JUNTAS VIEJAS DEL RIO	120	25,00	CONSTRUCTORA ISLA GRANDE LTDA. - R7	300	SELECCIONADO
66	METROPOLITANA	HECHURABA	184883	VISTA ORIENTE I DE HUECHURABA	184	25,54	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S A	300	SELECCIONADO
67	METROPOLITANA	HECHURABA	184885	VISTA ORIENTE II DE HUECHURABA	184	25,54	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S A	300	SELECCIONADO
68	METROPOLITANA	HECHURABA	184888	VISTA ORIENTE IV DE HUECHURABA	184	25,54	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S A	300	SELECCIONADO
69	METROPOLITANA	LA CISTERNA	185538	CONDOMINIO VICTORIA	102	25,49	INMOBILIARIA SUR VEINTIDOS SPA	280	SELECCIONADO
70	METROPOLITANA	MELIPILLA	185518	PORTAL LOS MAITENES	177	27,12	INMOBILIARIA BAKER DOS SPA	275	SELECCIONADO
71	BIOBÍO	LOS ANGELES	185485	OHIGGINS 979	194	25,26	INMOBILIARIA CONTIGO 6 SPA	270	SELECCIONADO
72	LOS LAGOS	PUERTO VARAS	184887	CONDOMINIO LAS GOLONDRINAS	288	25,00	INMOBILIARIA TRAVESÍA AUSTRAL S.A.	250	SELECCIONADO
73	METROPOLITANA	BUIN	185454	BARRIO SENDEROS DE BUIN	277	25,27	INMOBILIARIA SAN AGUSTIN SPA	250	SELECCIONADO
74	METROPOLITANA	BUIN	185506	BARRIO VIENTOS DE BUIN	229	25,33	INMOBILIARIA OLIVOS BUIN SPA	250	SELECCIONADO
TOTAL SELECCIONADO LLAMADO ESPECIAL NACIONAL 2024					13.963	25,40			